

FORMATO ACTA DE INICIO

Código: MAGC -F05

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No:	CD-08-2024-2175
CONTRATANTE:	Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla
CONTRATISTA:	Fundación Fusión Celestial - FUNFUC
OBJETO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la atención en educación inicial a la primera infancia en el marco de la "Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre".
VALOR EN NÚMEROS:	\$ 2.259.596.858
VALOR EN LETRAS:	Dos mil doscientos cincuenta y nueve millones quinientos noventa y seis mil ochocientos cincuenta y ocho pesos M/L incluido IVA.
FECHA Y No. DE CDP	202401135 del (7) siete de marzo del 2024 y 202401322 del (22) veintidós de marzo del 2024
FECHA Y No. DE RP	202404052 y 202404053 del (11) once de abril de 2024
PLAZO:	Hasta el 30 de septiembre de 2024
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	Doce (12) de abril de 2024.

En el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, se reunieron, **PATRICIA MARGARITA VARGAS GUZMÁN** quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor del contrato y **CLAUDIA PATRICIA VALENCIA ÁLVAREZ** identificada con cédula de ciudadanía N.º 1143424231 quien actúa en nombre y representación del contratista **FUNDACIÓN FUSIÓN CELESTIAL - FUNFUC** con NIT N.º **900.372.095-1** con el fin de dar inicio al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión mencionado en la parte superior de esta acta, en los siguientes términos:

- Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la publicación y aprobación de las garantías exigidas, de modo que el contrato se encuentra debidamente legalizado.
- Que el contratista ha acreditado encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Que el contratista declara conocer y garantizar la aplicación del Manual Técnico Operativo de la modalidad contratada en su Versión N.º 7 o aquella que lo actualice o modifique y demás documentos técnicos emitidos por el D.E.I.P. de Barranquilla y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Barranquilla D.E.I.P. a los trece (13) días del mes de abril de 2024¹.


PATRICIA VARGAS GUZMAN

Supervisor

Proyectó: Nuris Pinto

Revisó: J. Ibáñez/Contratista/SDGS.


CLAUDIA VALENCIA ÁLVAREZ

Representante Legal Contratista

Se suscribe la presente acta el día de hoy con la finalidad de iniciar las actividades de alistamiento de acuerdo con lo dispuesto en el Manual Operativo para la modalidad de atención contratada y en consecuencia garantizar el derecho a la educación inicial de forma oportuna de los beneficiarios del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia.